



DECRETO N° 3.846.- /

LAJA, 14 de Diciembre de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de pedido N° 1.296 de fecha 12/12/2011, correspondiente a la adquisición de estímulos para alumnos destacados con premio Ilustre Municipalidad de Laja promoción año 2011 de las unidades educativas municipalizadas de la comuna.
- 2.- Cotizaciones 3 proveedores: Srs. Falabella Retail S.A., Srs. Cencosud Retail S.A. y Sr. Naguib Eltit Eltit y Cía. Ltda.
- 3.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir estímulos para alumnos destacados con premio Ilustre Municipalidad de Laja promoción año 2011 de las unidades educativas municipalizadas de la comuna.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE**, bajo la modalidad de trato directo, la adquisición de los estímulos para alumnos destacados con premio Ilustre Municipalidad de Laja promoción año 2011 de las unidades educativas municipalizadas de la comuna a la empresa Falabella Retail S.A., RUT: 77.261.280-k, por la suma de \$ 202.800.- (doscientos dos mil ochocientos pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.-
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal de Chile Compra, a nombre de la empresa y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue la presente adquisición al Subtítulo 24 "Transferencias corrientes" Ítem 01 "Al sector privado" Asignación 008 "Premios y otros" del Presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

JGD/KS/M/PLM/gdr *14/12/2011

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



Jaquelina Gonzalez Diaz
JAQUELINA GONZALEZ DÍAZ
ALCALDE(S)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309